



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N° 033-2017** Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día miércoles 21 de junio del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Vilma Lucrecia Mora Jiménez  
Edgar Daniel Alvarado Mata  
Rodolfo Brenes Sancho  
Yorleny Quesada Ramírez  
Arturo Rodríguez Morales  
Flor María Valverde Prado  
Walding Oscar Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTE**

Flora Solano Salguero  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Alexander Monge Brenes

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Jorge Antonio Molina Rodríguez  
Mayela Cantillo Mora  
Odeth Cristina Garita Romero  
Jesús Brenes Rojas  
Jorge Pérez Román  
Marco Tulio Corrales Mora  
Efraín Arias Alvarez  
Javier Salazar Sánchez

**SINDICOS SUPLENTE**

Isaac Roberto Salazar Chavarría  
Marita Salas Sandí  
Ronald Ramos Herra

La Regidora Katty Rodríguez no se hizo presente por situación especial de trabajo

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Licda. Lisbeth Barboza González – I Vicealcaldesa Municipal.

**PRESIDIO**

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

**ENTONACION HIMNO NACIONAL**

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Atención al Subintendente Carlos Jiménez Peña – Jefe Delegación Policial de Turrialba

**ENTONACION HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO**

**1. Lectura de la Convocatoria.**

Me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 16 de mayo del 2017 a las 3:30 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad para la atención al Subintendente Carlos Jiménez Peña – Jefe Delegación Policial de Turrialba (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.



## **ARTICULO SEGUNDO**

### **ATENCIÓN AL SUBINTENDENTE CARLOS JIMÉNEZ PEÑA - JEFE DELEGACIÓN POLICIAL DE TURRIALBA.**

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** Como es una función del Ministerio de Seguridad Pública hoy nos toca rendir cuentas ante ustedes, así como lo hemos hecho ante varias comunidades de las diferentes acciones que se realizan, así como está estructurada nuestra Dirección de la Fuerza Pública en Turrialba.

Desde el 30 de abril se me dio la función de Jefe de la Fuerza Pública de Turrialba, estaba fungiendo como Subjefe y el 16 de este mes, hace 6 días nos acompaña como Subjefe de la Fuerza Pública el Subintendente Arturo Castro Ulloa, quien era el encargado distrital de la Delegación Policial de La Isabel.

La Fuerza Pública de Turrialba está conformada por 161 policías de calle y 4 oficiales administrativos para un total de 165 Oficiales, de esos 165 Oficiales tenemos 30 Oficiales destinados a cubrir los que es el sector de La Suiza, para que ellos nos cubran 4 distritos, Tuis, Tayutic y Grano de Oro, Pavones tiene 4 Oficiales de Policía, Tres Equis tiene 13 Oficiales de Policía, La Isabel tiene 12 Oficiales de Policía, Santa Teresita tiene 14 Oficiales. Esos son los distritos operativos que policialmente manejamos nosotros en el argot policial, los demás distritos administrativos se cubren con el resto de las delegaciones como Santa Rosa, como lo es el tema de Santa Teresita que cubre Peralta, y el centro obviamente, que en el centro tenemos 70 Oficiales de Policía para cubrir todas las necesidades que según el análisis que traemos es donde se genera la mayor parte de incidencia, pero ustedes dirán 161 Oficiales de Policía y no se ven, no se observan, les voy a comentar que desde abril se nos vino el tema de que todo el sindicato policial vino con el tema de horarios, de roles de servicio entonces hubo que hacer una reestructura en todo lo que era el organigrama, se contaba con tres grupos de trabajo y estos grupos de trabajo fortalecíamos más las actividades y teníamos más capacidad de respuesta, al hacer el cuarto grupo porque nos pusieron un horario de 3 x 3 al personal policial, eso implicó hacer un cuarto grupo que hubo que sacarlo de los mismos tres, entonces si estaba conformado con dos o tres hubo que sacarle para formar ese cuarto grupo, entonces que quiere decir eso, que nosotros del total de los 160 Oficiales de Policía son 4 grupos, nos quedarían 40 por turno, de esos 40 por turno nos quedarían, para todo el cantón por turno, de ahí tenemos que sacar personas en vacaciones, personal de incapacidad, personal tenemos ahora otra situación por maternidad y otros asuntos que estamos ahí atendiendo y que deben ser y que es un derecho que tenemos todos vacaciones y eso minimiza que estos 40 policías por día vayan a estar completos, vamos a tener un promedio de 30, 25 policías para cubrir todo el cantón por día, eso es lo que tenemos en el turno por día y en turno de noche, si lo dividimos por distrito y dándole a cada uno lo que según el análisis como repito no nos da, vemos que a Turrialba tiene un total según los datos estadísticos ingresados tanto en el análisis que nos envía el OIJ como el análisis que se realiza por parte del Ministerio de Seguridad Pública 176 denuncias entre robos, todo lo que es delito contra la propiedad, contravenciones, ese es el detalle por qué no se ve la Fuerza Pública y si se ve menos que antes por el tema de horarios, entonces que ustedes sepan que se han hecho todas las gestiones y que gracias a Dios y que el Ministro obviamente nos ha ayudado bastante, nos dio más recursos, pero el tema del recurso humano es lo que nos hace falta, tenemos recurso móvil, contamos con 15 vehículos, 15 radio patrullas y 22 motos, de esas motas algunas están fuera de servicio y tenemos 10 en servicio, pero qué pasa, no tenemos la capacidad operativa para sacar todo ese personal o más bien ese recurso, todo ese equipo móvil para sacarlo a la calle, si nosotros tuviéramos todo ese recurso sería genial, nos toparíamos las patrullas a cada rato y el personal a cada rato, pero en síntesis ese es el detalle por qué se ha minimizado la presencia policial, no es que el policía está haciendo menos el trabajo sino es por el tema de roles como les dije anteriormente.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Entrando en detalle en la rendición de cuentas como podemos ver Turrialba según la modalidad en asalto, ese es un análisis que se cerró al 29 de mayo, es un comparativo entre meses y meses, viene del 01 de enero al 29 de mayo del 2016 y cierra en 2017 para hacer un comparativo para ver en que se está fallando, que hemos aumentado, que hemos disminuido, según vemos aquí nosotros vamos aunque con el poco recurso que tenemos vamos bien, dos cosas que yo le he dicho a la gente, si vemos los números reales y los comparamos con otros cantones Turrialba es un paraíso para vivir, pero resulta que las cosas se están dando y sabemos que se dan, tenemos cosas muy importantes y de mucho cuidado que tenemos en el caso de Santa Teresita, 4 casas que en este mes fueron tachadas, tenemos delitos contra la vida en el sector de Chirripó y otras acciones que no se están denunciando por eso les digo que ahí los números reflejan una situación de que no son casi que reales porque la gente de Turrialba no denuncia y al no denunciar es un tema que yo sé que ustedes lo van a traer ahora y les vamos a escuchar, pero les voy a adelantar de una vez, para la implementación de personal, para la implementación de equipo, el Ministro y sus colaboradores piden números y entonces de esos números se desprende asigne recurso, pero no hay denuncias en Turrialba, nadie denuncia y si pasan las cosas pero como no denuncian y no se ve en los números pasa ese detalle que es muy importante, yo me reuní un día de estos con la comunidad de Tuis igual, pasan cosas y vamos a los números y no hay ni una denuncia entonces Turrialba es un paraíso terrenal para vivir, es algo que alguien ve estos números y dice vamos a vivir a Turrialba, pero las cosas se están dando, las cosas se dan y no las denunciamos y al no denunciarlas como vamos a pedir recurso nosotros si los números véanlos que lindos, Cartago con 146, La Unión con 87 y vamos Turrialba con 30 apenas, entonces que nos dicen cuando mandan un grupo de estudiantes que ya terminan su ciclo de graduación y todo lo demás se los asignan a Cartago porque es donde más se está dando la situación, entonces es un tema que yo les voy a pedir colaboración a todos para trabajar, se han hecho los gestiones, claro que sí, pero necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes, cuando hablamos de 37 es Cartago, 38 Paraíso, 39 La Unión, 40 Jiménez y 41 somos nosotros, vemos una disminución de 271 menos aprehensiones, eso precisamente se debe que no se dé ahora menos presencia policial y por muchas índoles, como les decía la gente policial tiene sus derecho y vemos en este gráfico vemos 271 para un menos 24 en variación absoluta.

En el cuadro No. 7 dice delitos contra la propiedad, ya esa va dirigida a nosotros, nosotros tenemos para el 2016 teníamos 178 denuncias, este año y a pesar de que tenemos menos gente por rol la hemos logrado bajar a 118 menos un 60, esos números si nos favorecen, robo a vivienda teníamos en el 2016 62 para este año tenemos apenas 41 son más pero como no denunciamos, robos a edificaciones tenemos para el 2016 teníamos 42 y para ahora tenemos 30, asaltos 38 y ahora tenemos 3, un menos 5, tachas a vehículos ahí si estamos mal porque tenemos un más 7, y un más 7 en una situación que se nos está dando por el sector de Gravilias y Lina y por el sector del hospital que se nos ha tachado muchos vehículos ya se han realizado las acciones policiales y se ha minimizado por lo menos este mes, pero que de acuerdo a lo que vivimos el mes pasado se nos aló mucho la tendencia en ese apartado de tachas a vehículos, de igual forma estamos ahí con lo que es robo de ganado que principalmente se nos está dando en el sector de Santa Cruz, tenemos unos pocos casos en Tayutic y otros casos en el centro, también tenemos otros robos que igual vamos a un valor igual y robo de vehículo tenemos un menos 2, gracias a Dios tenemos un menos 2, ahí es muy importante hacerles saber que cuando se habla de robo de vehículos involucra hasta una bicicleta, entonces no es que se han robado solo carros, se han robado 2 carros y lo demás son bicicletas después de que nos abrieron el parque cantarrana ahí ha minimizado un poco la situación de este delito y asaltos a viviendas si llevamos un menos 1, como podemos ver en el cuadro dice que Turrialba tiene para este 2017, 172 denuncias, La Isabel tiene 24, Santa Rosa 14 y de igual Santa Cruz, Santa Teresita 15 denuncias, La Suiza 14, Chirripó 5, Pavones 3, Tres Equis 2, Tuis 1, Tayutic 5 y Peralta 1, como les digo esos números y si nos vamos a las comunidades son más, sabemos que son más esos números pero a la gente le da pereza venir a denunciar a veces porque dicen que no actuamos, porque el OIJ dura mucho en la investigación y por muchas razones, a veces porque el valor es muy poco y no denuncian, pero las cosas se están dando y nos están desfavoreciendo en ese apartado.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Ahí vemos otros, de las categorías significativas en aumento hemos bajado en las aprehensiones en un 31% y lo que va en aumento es el delito contra la seguridad común y contra las buenas costumbres. Tenemos algunas variaciones, como pueden ver nosotros en el año 2006 teníamos 6 armas decomisadas este año llevamos 3 armas de fuego decomisadas para un menos 50%. Eso es lo que se decomisado en cuento a droga, tenemos en gramos lo que es marihuana se ha decomisado 1719.65 gramos, dosis de crac lo que es gramos son 930.8 y dosis 1862 ese trabajito que nosotros hacemos y que cada vez que abordamos un sujeto le decomisamos, entonces cada uno de esos decomisos se va sumando y al final se suman y se meten en esa tabla, y que ahora le ponemos un valor inclusive en cantidad de colones, tenemos en cocaína 32 en lo que son gramos, en dosis tenemos 128, en el 2017 tenemos 37.5 y 150 dosis ahí vamos aumentando esa cantidad de decomisos, lo mismo que en dosis tenemos 69.5 y ahí está el valor en colones, en crac tenemos que el decomiso en el 2016 teníamos 67.35 y dosis 449, en este año vamos aumentando bastante bien, llevamos 84,95 y en dosis 566, ahí vemos el valor también, otras drogas que no existen acá en Turrialba que por lo menos no hemos hecho el decomiso tenemos el éxtasis y otras sustancias como las anfetaminas.

Ahí tenemos el tema de las armas, tenemos para el 2016 una arma hechiza y para el 2017 una, un revolver para el 2017, para el 2016 un rifle igual para el 2017, pistolas tenemos menos 4 para este periodo, igual carabina tenemos menos 1 y en escopeta tenemos menos 1, ahí tenemos una variación del menos 100 por ciento.

Estos números para que los entiendan de acuerdo a las denuncias que se dan o que se reciben nosotros direccionamos a la Fuerza Pública, a las Unidades Policiales, a los policías, entonces vemos que Cartago como tal, todo Cartago se han realizado 444.001 acción policial, Cartago como Provincia solo a realizado 2676 y Turrialba llevamos acciones policiales 11.479 acciones, eso es que dirigimos las acciones a los objetivos específicos, por qué, porque no tenemos esa capacidad, pero donde se están dando las situaciones hay una herramienta que se llama datapool y que es un convenio que se hizo con los Estados Unidos, donde ellos nos dan las computadoras y ahí se ingresa todos los datos y de acuerdo a los mapas de calor ahí se van dirigiendo las acciones policiales, entonces vemos que Turrialba como tal, se han direccionado 3.203 acciones policiales, en La Suiza se han generado 2.075, Peralta 56, Santa Cruz 1.011, Santa Teresita 1.350, Pavones con 696, Tuis 759, Tayutic con 724, Santa Rosa 169, Tres Equis 502, La Isabel con 349 y Chirripó con 585, como vemos todas esas veces son acciones que la Fuera Pública ha estado ahí, se haga o no se haga un decomiso siempre se reporta el recorrido, se reporta cualquier acción policial que se dé o que se haga.

Este cuadro nos representa que a nivel de toda la región, solo Turrialba ha generado el 26% de generación de acciones policiales. Esto es un cuadro de comparación de todas las acciones de acuerdo a la modalidad que se da y de acuerdo a los incidentes.

Estrategias operativas desarrolladas en el cantón. Se ha desarrollado acciones policiales con la finalidad de disminuir delitos contra la propiedad, apoyando las estrategias en cuatro ejes los transversales específicos, escuelas, abigeato, delitos contra la propiedad y drogas, eso de acuerdo a los análisis que se tienen tanto de OIJ y de la estadística de nosotros la datapool.

Estrategias operativas. Por qué los traigo esto, porque este caso se nos complicó demasiado acá en lo que fue comercio como lo vimos en las anterior diapositivas, donde el robo a comercios se nos incrementaba un montón, entonces hubo que hacer estrategias para ver cómo lograr verificar quién estaba haciendo daño, gracias a las acciones policiales el 04 de mayo en horas de la madrugada personal de grupo operativo se enfocó todo lo que es el área comercial principalmente la franja del Megasúper y esa zona y gracias a Dios se logró la aprehensión del sujeto que era quien nos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



causaba todos esos daños, él es vecino de Paraíso del sector de Santa Lucía, se pasó a la Fiscalía de Flagrancia y le dieron dos meses de prisión preventiva y gracias a esa aprehensión pues ya los números vienen otra vez a ser normales, siempre se dan situaciones pero en menos cantidad, se llama Esteban Carvajal alias quijada, 36 años, adicto, como les digo no es de Turrialba pero nos vino a hacer bastante daño, entonces para que lo tengamos ahí pendiente.

Otras acciones que hemos trabajado con el OIJ, recuérdese que nosotros somos los que colaboramos a todas las instituciones y por ende vemos ese vehículo del OIJ, el 15 de febrero se realiza un allanamiento en el Barrio Campabadal, ahí teníamos bastantes denuncias de la comunidad, que ahí si nos apoyaron con el tema de la denuncia al 1176 donde gracias a esas denuncias se le dio seguimiento y se trabajó en conjunto con el OIJ para poder dar con esa gente, dice: en la vivienda se localizan los billetes marcados producto de la venta de decomiso de armas de fuego, una calibre 25 y una calibre 38, se realiza una aprehensión del hombre de apellidos Quirós, el desarrollo se llevó a cabo por información recabada por miembros de la Fuerza Pública en conjunto con el Departamento del PRAD que es un departamento que tiene el Ministerio de Seguridad Pública que ve solo temas de drogas, se llama PRAD - Programa Regional Anti Drogas, gracias a esa información que se nos dio de parte de alguna gente al 1176 se dio ese trabajo.

Otra acción, esa está muy fresquita, esta fue antier, el 19 de junio, un señor de Nochebuena, de Calle Cementerio nos estaba haciendo mucho daño en lo que es salud pública, igual en conjunto con OIJ se logró la aprehensión, éste solía vender en el sector de las palmeras, el sector del tanque y sector de La Gloria, de igual se hizo un trabajo en conjunto con Fiscalía, OIJ y se logra la aprehensión.

Otras acciones que realizamos no solo vamos a la calle y revisamos también estamos en las escuelas, los colegios, estamos en los centros educativos, a la fecha se han capacitado 163 niños en el Programa de Pinta Seguro, niños de la Escuela La Guaria, en el CATIE 80 niños, la que tenemos pendiente es la Escuela de Grano de Oro.

Otras acciones. Los niños hicieron un tipo de encuesta de que querían para tal fecha, entonces dijeron queremos conocer al policía, no solo al policía como tal sino los diferentes grupos de oficiales que hay y se les complació, donde se fue a la Escuela de El Mora y pueden ver un oficial con un traje anti motín, que es un traje de los que usa Fuerza Pública, como podemos ver Fuerza Pública también tiene la policía anti droga, la policía turística, la policía naval, tiene la vigilancia aérea, en fin ahí se le explicó un poco a los niños. Esas son otras acciones del programa que se han desarrollado en las diferentes escuelas. Esto es una graduación que se nos dio, una de las tantas que se han dado, ya la graduación de las personas en el programa de seguridad comunitaria. También vamos a las escuelas y las comunidades no solo a los chicos sino más bien vamos a dar capacitación a los diferentes comités o a las comunidades que nos soliciten en temas, programas preventivos.

Comercios, importante que ahora tenemos la grabación en comercios e incluso tenemos una comunicación directa para estar más atentos a observar e informar de asuntos como personas, vehículos que nos sorprenden ahí o sospechosos y que han causado mucho daño principalmente en el tema de la introducción de moneda falsa, ya habido bastantes negocios que han sido afectados por el tema de que se les han introducido billetes falsos y de denominaciones bastantes altas, de 20, 50 y de ahí para arriba, billetes pequeños no, entonces eso es una de las principales estrategias del comercio, 95 comercios activos en seguimiento, tenemos acá en lo que es la Cámara de Comercio los hemos capacitado, en Turrialba centro, en Tres Equis y también en el sector de Torito, por qué tan allá dicen, porque esas gentes también están expuestas, muchos no tiene el instrumentos para verificar si un billete es falso o está bien.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Otras acciones preventivas en los centros educativos, la escuela Mariano Cortés con 90 niños, la Carmen Lyra con 30 niños, la de Azul con 35, Jorge Debravo 12 y la escuela de Tuis con 10 niños.

Esta herramienta es educación, entrenamiento y resistencia a las pandillas, esa nos da la nuestra compañera María Auxiliadora, y es muy importante llevarla a todos los centros educativos, e igual a los que nos soliciten les llegaremos de acuerdo a la agenda.

Otras acciones. Cumplimos años, once años de estar al aire todos los lunes por Radio Cultural, y gloria a Dios hemos aportado información importante y de mucho interés, entonces once años de estar al aire en la frecuencia 88.3 de la Radio Cultural de Turrialba. Ahí es parte de una celebración con los fieles oyentes que nos sintonizan y que se hizo una actividad bastante bonita.

Otras actividades. Recuperación de espacios públicos, que es importante en las comunidades, sacamos el ratito, nos ponemos a pintar, nos ponemos a hacer otras funciones que son siempre en el ámbito de la prevención, como es este espacio de recuperación en las diversas comunidades de Turrialba.

Responsabilidad social. Del buen trabajo que se hizo ahí con la aprehensión de ese sujeto que nos hizo bastante daño, hubo gente que nos felicitó y bajó ésta información de Internet, el Facebook agradeciendo la colaboración, el esfuerzo que hicieron los compañeros para la aprehensión de este sujeto, como les digo y gracias a ello bajó y ahí como les digo la Ferretería Alpsa que era la última de las perjudicadas con este sujeto por el robo, se logró detener con evidencia y se bajó al Facebook y 58 veces, por lo menos 190 reacciones me gusta, esa es una de las partes de responsabilidad social.

Otra de las funciones que tenemos. Nuestros Oficiales ya cumplieron su ciclo de trabajo, por más de 35, 40 años de trabajo y que ahí se les hizo una actividad en la Delegación de despedida para que se acogieran a su pensión y también se les invitó al programa de radio.

También lamentable, que en toda institución, tenemos las dos pérdidas el año anterior el 17 de noviembre y el 17 de diciembre el otro compañero que también se nos fueron y eso es parte de, de la responsabilidad que tenemos nosotros que aquí estamos dando todo por ello para que vean que seguimos trabajando fuerte.

Espero con este informe puedan saber un poco más de las gestiones y acciones que hace la Fuerza Pública, como digo tenemos que motivar al personal o a las comunidades a denunciar porque estos números para vivir en Turrialba son números favorables pero si nos vamos a la realidad, si nos vamos a las comunidades y nos cuentan, cada comunidad nos cuenta que está pasando es otra, pero no denunciarnos y como les digo si no hay denuncia el Ministro ni nadie nos va a ayudar porque nos vamos más allá, vemos que nosotros y gloria a Dios, de momento y el año pasado no tuvimos ningún delito contra la vida y si nos vamos a Paraíso, nos vamos a Cartago, a Tres Ríos y más allá, eran dos, tres por día y todo eso el análisis nos lo recoge y los Asesores del Ministro, los Asesores del Presidente entre todos ellos recogen toda esa información entonces ahora que van a asignar recurso humano, recurso policial, recurso vehicular lo van a dirigir dónde, donde se está dando la situación y Turrialba, vemos Turrialba un paraíso terrenal, un paraíso para vivir, compramos en Turrialba porque ahí no pasa nada, pero la realidad es otra, yo estoy muy preocupado por Santa Teresita, una familia que tenemos ahí nos están haciendo daño en Tuis, en el centro, nos están haciendo daño en todas las comunidades pero qué, si nos vamos a la realidad, a los números que es lo se vale ahora para poder inyectar personal, para poder inyectar recurso lamentablemente estamos mal. Muchas gracias.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sínd. Isaac Salazar Chavarría:** Es muy lamentable don Carlos ver una comunidad como Carmen Lyra a la que yo estoy representando, en las madrugadas es terrible, la venta inescrupulosa de droga en la entrada principal de Carmen Lyra y en los alrededores de Carmen Lyra, yo pregunto qué hace la Fuerza Pública por esas comunidades que estamos aterrados de droga, es terrible las balaceras que escuchan a veces en la madrugada, yo soy de lo que siempre estoy llamando la policía y a veces llega y a veces no llega, don Carlos que está haciendo la Fuerza Pública por estas comunidades conflictivas.

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** Isaac este es un tema que se me fue, pero igual de preocupados por esa comunidad y por El Mora que es donde se está dando, ese tema de drogas como es muy complicado si le solicito que como estamos al aire que lo tratemos en una reunión y vamos a explicarle nuestras acciones y con quien estamos trabajando para no tratarlo por este medio porque es un tema muy complicado y se debe manejar por otro medio, al 8848 4094 me puede llamar coordinamos y agendamos una reunión.

**Sínd. Cristina Garita Romero:** Yo soy representante del distrito de Santa Cruz. Si bien es cierto que ahora se ve más presencia policial también es cierto que hay muchísima más delincuencia y más droga, aquí en Turrialba años atrás andar en la madrugada no era peligroso ahora después de 7 u 8 depende del sector por donde pase ya lo asaltan, ayer me senté un ratito en el parque y me llamó la atención que no se ve ningún policía, el parque por el área del parque infantil eso está rodeado de gente drogadicta, alcohólica, de la calle y yo digo que es bueno que tengan un Oficial en el parque porque es un área recreativa y veo que usted estaba hablando que han salvado áreas recreativas, pero no solo con pintura sino con presencia, de hecho ayer había una pareja molestando, en un momento creí que me iban a asaltar, un señor que no es costarricense que anda vendiendo boletas municipales, cosa que no sé porque ahí no se ha actuado con ésta gente que vende boletas municipales, porque para mí son vendedores, están vendiendo boletas y si uno les dice que no está uno con el peligro que le puedan tachar el carro, que lo rayen, que le hagan un daño, es bueno que ustedes le pidan a esta gente identificación y empezar a correrlos un poquito porque estamos empezando. La vez pasada que vino la Fuerza Pública aquí yo le hice mención que en Santa Cruz hay mucha droga, le decía al Oficial de la vez pasada que yo sé que ustedes tienen que andar con las luces, él me dijo que estaban viendo la posibilidad de que en algunas ocasiones no usar estas luces, pero quizás hay un grupo de 15 muchachos con droga ven a kilómetros donde vienen las luces lógico que se van a ir o que van a esconder lo que tengan, que lamentable pasar uno por donde están estos grupos hasta de chiquitos menores y ese humarascal, ver uno que de verdad están haciendo ventas, yo llamé como hace mes y medio aquí a Turrialba le di hora y media y nunca llegaron y cuando uno llama y no ve una respuesta uno no vuelve a llamar y cuando llamé al 911 casi que me preguntan de qué color era a camisa del tipo, por estas situaciones que pasamos los ciudadanos nos enfiamos y para qué, pero si los felicito por el trabajo que ustedes han venido realizando.

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** No piensen que aquí uno va a tomar represalias porque le digan la verdad, no, de aquí se trata de mejorar, yo me llevaré todas las inquietudes que ustedes tengan las pondré o las mejoraré pero algo tenemos que hacer, hablen sin miedo porque de eso se trata. En Santa Cruz de dos Oficiales de Policía a la fecha tenemos nueve, no es que nos dieron más sino del mismo personal que tenemos acá, y además de dos motos tenemos una radio patrulla ahí, también tenemos un teléfono 2538 5002, pero qué pasa, difícilmente lo vayan a atender porque los dos Oficiales que hay por turno van a estar en la calle. Recomendable para ese asunto de las llamadas, de que pregunten hasta por el color de la camisa es importante el 911, yo sé que a veces es muy tedioso el tema de estar repitiendo lo mismo, pero es muy importante para nosotros tener más información para investigar y que nos obliga a nosotros Fuerza Pública a dar respuesta, porque eso no se queda ahí, hay un sistema que cuando hay un incidente y que ese incidente está en espera hay una luz roja que está intermitente de que la Fuerza Pública no ha llegado, entonces el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



despachador está constantemente llamándonos a nosotros, qué pasa no ha llegado por qué, tenemos que explicar, por eso es importante el sistema 911, porque nos obliga a nosotros como Fuerza Pública o cualquier otra institución a dar respuesta y no es una respuesta al azar, si abordaos una persona tenemos que pasar el número de esa persona para verificar que esa persona existe y si no existe vendrán los procesos disciplinarios. Con el tema de las personas de la calle, es un tema que nos compete a todos y que debemos de trabajarlo entre todos no solo Fuerza Pública, nosotros hacemos lo humanamente posible pero solos no podemos, necesitamos la ayuda de todos, a quien le corresponde que está cuidando carros, busquemos a quien le corresponde, venimos con la Policía de Migración nos llevamos a 5 personas, no nos pudimos llevar más y ese operativo disculpen que no se los proyecté ahí pero si se hizo, la idea era llevarnos más pero por estado ético que estaban no se pudo llevar porque ellos necesitan que la persona que se detenga esté sana, que esté con sus 5 sentidos y entonces eso es un problema, el alcoholismo, los corremos pero hay personas que más bien nos acusan a nosotros, si nosotros corremos a una persona en el parque y si está dormitando en el parque porque es tanta la borrachera y lo levantamos y esa persona se cae, le pasa algo es responsabilidad de Fuerza Pública no de otra persona, más bien la gente dice el muchacho estaba ahí durmiendo llegó Fuerza Pública lo levantó, se cayó y se mató, ahora dónde nos vamos a meter nosotros, por eso les digo que es un trabajo integral, entre todos no solo Fuerza Pública, pongamos a trabajar a otras instituciones, hemos hecho un buen trabajo, estamos trabajando de la mano con OIJ, Fiscalía, con Patentes, pero necesitamos involucrar a otros Ministerios, a otras instituciones, porque el tema del parque yo soy uno que yo me vengo ahí, me pueden ver, pero qué pasa, vine y me tomaron fotos que estaba levantando y se las bajaron al señor Director vea a éste, como les digo yo quiero este parque limpio pero necesito el apoyo de todos porque no se puede trabajar solos y menos si hay personas que defienden a ellos, obviamente tienen derechos como nosotros pero afean el parque, hacen actos obscenos, defecan ahí en el área donde los chicos están jugando, pero nosotros solos no podemos, yo les pido encarecidamente que nos ayuden en ese tema, no me van a creer pero ayer yo a las 9 de la noche estaba corriendo a 2 que estaban ahí, a toda hora y en la madrugada, busquemos mecanismos, busquemos aquel negocio que le está vendiendo alcohol a esa gente, sancionémosle, a las 5 de la mañana usted los ve donde van saliendo como hormigas de los lotes baldíos, de otros lados y ya casi que vienen con el alcohol en sus bolsillos, alguien se los está vendiendo, pero difícil nosotros vamos a estar ahí viendo quien, de verdad que es un tema que me tiene muy preocupado, recibo muchas quejas y a veces dicen que no hacemos nada, pero si vemos ahí ojala haya una cámara para que vean todas las acciones que se realizan en pro de ésta situación, no solo el parque porque vemos la entrada al Corazón de Jesús en San Rafael eso da miedo, pero que artículo nos dice a nosotros, si nos vamos a la Constitución Política que los podamos correr o que ellos no pueden estar ahí, ese es un tema que ahí se los dejo que talvez el señor Licenciado señor Alcalde con todo respeto, pero que si debemos trabajarlo en conjunto y no sé, que haya una comisión e involucrar a más personas porque como les dije el poco recurso que tenemos nosotros y el montón de demandas que tenemos es difícil atacar ese problema, ahí si les digo que nos den un poquito de chance, que formemos una comisión, que hagamos algo.

**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** Obviamente empezar por la acción que ustedes hacen como Fuerza Pública la verdad que cuando uno está afuera pues acá tiene que tener más precaución para hablar de muchos temas, felicitarlos porque la labor de ustedes es de prevención pero a la vez uno quisiera como decía la compañera y estoy de acuerdo con ella, pero también como usted lo explica, es cómo hacer, porque el policía tiene primero que el maleante le dispare para que usted dispare, si yo como ciudadano voy y le digo a un sujeto de esos que por favor se corra se va a envalentonar contra mí porque no soy autoridad, uno por eso es que apela a ustedes y creo que es el sentir general de que ustedes como autoridad uno pensaría que habiendo ahí una autoridad o por lo menos rondando sería mucho más refrescante para el ciudadano que llega a este parque, es cierto lo que usted dice en relación a las estadísticas, Turrialba de por si es un paraíso pero si se incrementa, yo quería aprovechar de lo que usted dijo de Santa Cruz, era una gran necesidad de años el teléfono, una





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



patrulla y veo que por las estadísticas realmente o ha aumentado, la gente también dice el policía no hace nada, esa es la versión que se dice, cuando se robaron hace dos semanas en El Arca de Noé y en una lechería y eso entonces eso se reporta pero hasta ahí, entonces la gente empieza a especular, pero creo que si es bueno, la denuncia por lo menos para que haya estadística y se mantenga el recurso humano y en este caso la patrulla, he conversado con los oficiales que llegan ahí y era una de las grandes necesidades una patrulla porque salir ahí es frío, es una zona de mucha neblina en tiempo de invierno e ir hasta Torito, Guayabo o La Pastora es inclemente y eso era una gran necesidad y me alegro por ese lado, decirle a la comunidad que se denuncie para que haya una estadística porque eso es real. En el centro igual, es una necesidad no es que uno tenga nada contra esa gente pero cuente con mi apoyo y lo que le digo a mi comunidad es eso, reportar todo para que les traiga recursos a ustedes.

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** Voy a responder también que me quedó pendiente el tema, resulta que el tema de las luces la rotativa y le voy a contestar también a usted, el tema de las luces es que hay muchas comunidades que nos dicen, es que a ustedes no pasan por aquí nunca, nunca se ven, cómo hacemos si vamos con las luces apagadas no nos van a ver, y si vamos con las luces encendidas nos van a ver los maleantes a dos kilómetros, nos va a ver el consumidor de droga, es un tema que es complicado, la comunidad de Mollejones que tiene problemas y que la visitábamos y para que tuviera más peso le pitábamos la chicharra y hubo quejas que respetaran el sueño, entonces cómo hacíamos, es un tema complicado y es una política del Ministerio de Seguridad Pública que a partir de las 6 de la tarde tenemos nosotros que andar con el bicon puesto para que seamos más visibles, entonces qué hacemos, cuando una móvil de esas se reporta fuera de servicio el aparato éste debemos reportarlo inmediatamente y lo mandan a reparar rapidísimo, eso es como darle respuesta a la comunidad, debemos de concientizar a la comunidad, un día de éstos se robaron un ternero, lo destazaron, pero llegó la Fuerza Pública y el OIJ pero al final al señor le dio lástima y dijo seguro lo hicieron por necesidad los cuatrereros, no pasó nada entonces eso les da alas para continuar con la actividad esa, esos delitos que nos han afectado tanto, esos delitos que vimos en Santa Cruz en ese análisis el 75 % fue o es abigeato destace de ganado, debemos dejar un poquito el sentimiento y actuar y es donde debemos concientizar a la población en cuanto a eso y ahí vamos mejorando un poquito. En Santa Cruz ojala que MIDEPLAN nos pueda ayudar, que hay un proyecto que nosotros teníamos desde 2010 como hacerlo distrito operativo pero obviamente eso no depende de nosotros sino que depende de muchos factores, de la población, de la densidad, de los kilometrajes, todo tiene que ver y que MIDEPLAN nos haga los estudios correspondiente, ese proyecto lo tenemos por ser un distrito estratégico y que tenía la entrada y salida al cantón, ayudemos entre todos porque un beneficio para un distrito es beneficio para todo el cantón, y en Santa Cruz hay mucho producción y al haber más producción va a haber más gente que quiere venir a delinquir, hay que trabajar como les digo estoy a las órdenes para trabajar.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** La verdad que agradecerle don Carlos por todo lo que se ha hecho, pero es que tienen ustedes una gran reto. Que mis palabras queden en el acta.

Es que este es el cantón donde vive el Ministro de Seguridad Pública del país, imaginense el reto que tenemos ustedes y nosotros, porque la seguridad como lo han dicho muchos Ministros no es cosa de los policías, es un asunto de todos, pero vea el reto, el reto es que es el cantón donde vive el Ministro de Seguridad Pública, donde vive su familia, ahora, hay que llevar a cuestras el tema de la cultura de la denuncia que no existe, eso es un tema que hay que sembrar desde los niños, pero es que a veces con todo lo que decían los compañeros no es ni ustedes, son nuestros jueces y nuestro sistema judicial, que mientras uno está saliendo de la Fiscalía está viendo al maleante donde le pasa al frente, nosotros tenemos una propiedad y siempre nos robaban racimos de banano, gallinas y todo, un día se metieron y se llevaron el horno de microondas, yo socando fotos y persiguiendo yo al maleante y me demandó el maleante a mí, realmente es una lucha muy dura, me parece que hay un tema de leyes y de cosas, pero hay que seguir haciéndolo más por la ciudadanía y más aún por el reto que tenemos que nuestro Ministro de Seguridad viva en el país.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Varias anotaciones que quería hacer, me parece que la política de seguridad nacional que está haciendo el anterior gobierno y éste en la zona de Limón y en la zona de la Capital hacen que nosotros quedemos como un sándwich en el medio, entonces los maleantes los espantan de Limón y los espantan de Cartago y de San José y a dónde van a venir, aquí donde nosotros, no hay que ser muy experto en Seguridad para entenderlo, hay que tener una estrategia de seguridad pública hacia el país de que debemos ser vistos como una franja periférica de dos pueblos que están siendo atacados por el Gobierno de la República y por lo cual debe darse y aunado a esto la falta de la cultura de la denuncia.

Segundo, me parece que falta la estadística de ustedes en temas de emergencia, me parece que no la visualizó y yo he visto cuando hay inundaciones, cuando ha habido cosas que ahí está la Fuerza Pública, son los primeros, accidentes ahí está la Fuerza Pública y por lo menos no vi esa estadística y sabemos que a veces mal dormidos, mal comidos, con frío en el volcán, etc., eso no lo estamos visualizando por lo menos no lo vi en los cuadros que usted hiciera, y aquí tuvimos varias emergencias con las lluvias y con el volcán Turrialba.

En cuanto al destace de ganado, yo ganadero no soy, pero con mucho sacrificio habíamos comprado una vaca y le faltaba dos meses para parir y lo único que encontré fue la cabeza y los casquillos, y tenía un ternero y solo apareció la cabeza, exactamente en Azul, y ni fui a denunciarlo, porque a quien voy a culpar, teníamos un caballo e igual, solo lo que apareció fue el mecate, y eso en Azul, la verdad que uno se siente a veces indefenso con eso y lo que creo con el tema de robo de ganado don Carlos Jiménez hay verlo uno como el robo en sí del animal en pie, como otro es el destace de ganado, que es un delito diferente, eso hay que verlo porque en el caso de destace de ganado es un tema de salud pública, imagínense el riesgo de matar un animal ahí a los cuatro vientos en medio potrero cuanto estamos arriesgando, es ahí señor Alcalde donde el tema de las carnicerías hay que tenerlo en la lupa, y que tengan un inventario de donde compran su carne y sus suministros a través de SENASA, para poder verificarlo porque es increíble solo ver los números, imagínense en el año 2016, en todo el año según la estadística que usted dio en el caso del robo de ganado, fueron 11 casos y ya para junio del 2017 ya hay 11 casos, o sea la mitad del año, ya tenemos la misma cantidad de robo de ganado que pasó el año pasado, si vamos en esto muy posiblemente se van a superar los índices del robo de ganado del año 2016 y eso nos debe preocupar como cantón, por qué, porque hay gente que dice la vaca, yo no vivo de eso, pero hay gente que si vive de eso y cuando le destazan una vaca que va a pasar esa pobre familia, entonces me parece señor Alcalde que aquí esa acción debe ser muy directa de la Alcaldía hacia las carnicerías con este tema y en esto toco la situación del contrabando con el licor, con cigarros y otros productos, que lo vimos en la televisión que traían cigarros de Panamá y no sé qué más, ese control en el tema del contrabando me faltó también ver si ahí la estadística también se daba porque no la visualicé en el tema del contrabando.

En el tema de robo de vehículos imagínense que el año pasado fueron 7 casos y este año a junio ya llevamos 5, en el caso de robo de vehículos o tacha de vehículos a mitad del año, significa que muy posiblemente los números van a ser sobre pasados, éstos deben ser campanazos y eso que yo no soy experto en seguridad, debe darse algo, y esto debe hacerse conversando con la compañera Prado, de que no hay que esperar a que las cosas se den para atacarlas, hay que actuar con la prevención y es aquí compañera Presidenta Municipal donde nosotros debemos de incidir con el Gobierno de la República, con el Ministro, no tenemos que esperar estar sufriendo de la enfermedad para poder atacar estas situaciones hay que preverlas y en ese sentido me faltó también Subteniente Jiménez Peña el tema del licor, cómo lo manejan, porque ustedes van a verificar el tema de horarios, eso consume bastante tiempo en su trabajo, el tema de menores consumiendo licor, el tema de la verificación de horarios de cierres de cantinas, por qué, porque yo he sido un regidor que he criticado a mansalva que se ha hecho por parte del gobierno local la asignación de patentes de licores, que ya pasan las 200 patentes de licores, más de 209 patentes de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



licores hemos concedido, 209 en un cantón como éste, eso nos debe de escandalizar, estamos enfermando al pueblo de Turrialba y poniéndole más trabajo a ustedes por lo que usted decía de los indigentes, entonces ese tema también me parece que había que visualizar el control de menores, el de horarios, el de consumo de licor en la calle porque a veces los minisúper no permiten pero lo toman en media calle, eso me gustaría que usted qué es la autoridad competente se lo informe a los señores regidores, porque a veces creen que es solamente necesidad de uno en el tema de la consignación del licor. Tres anotaciones, 1) en el tema del crac es una droga perjudicial que evidentemente no se produce en el país la traen de otro lado, es parte de esa red de narcotráfico, que nos está carcomiendo como mundo, como humanidad, imagínense en el año 2016 indican, según la estadística que fueron 449 dosis decomisadas, o sea si vamos a una estadística que había dicho don Gustavo Mata se el 10% de lo que es el universo, se decomisa el 10% y el 90% es el que no se logra visualizar imagínense, si logramos decomisar 449 significa que habían más 5 mil dosis circulando en el cantón, eso significa una población sumamente vulnerable a la drogadicción, eso en el 2016, pero para el 2017 en lo que vamos junio según su estadística significa que son 566 dosis, claro eso demuestra una mayor acción de la policía, o aún más me pregunto yo como regidor municipal no será una ampliación del universo de las dosis circulantes en el cantón por lo que le explicaba de que somos el centro de dos pueblos que están siendo presionados Limón y la Capital y vienen aquí a hacer el mercado de intercambio de la droga en nuestro cantón y eso no lo estamos visualizando, eso en el caso del crac y en el caso de la cocaína otra droga en el año 2016 fueron 128 dosis decomisadas y para lo que llevamos del 2017 ya llevan 150 dosis decomisadas, más que el año pasado, entonces eso como regidores tiene que llamarnos la atención porque las drogas a los que más afectan son a los jóvenes y en esto creo que como regidores y doña Vilma en esto le agradezco el espacio porque siempre viene el Jefe de la Policía y no tenemos espacio para hablar de estos temas, que son de interés público, creo yo necesariamente que hay que ir a una articulación de parte de la Alcaldía inmediata y solicitarle al señor Alcalde un plan de coordinación institucional urgente entre las dependencias municipales y la policía para el tema de las patentes incluido lo del licor y todo lo demás, entrar en una discusión nosotros en cómo fortalecer un convenio que se habló hace un tiempo atrás de fortalecerlo entre la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad Pública, como podemos ayudarles, pero lo más grande es una discusión que se había hecho desde hace dos gobiernos atrás, del gobierno de don Oscar Arias Sánchez, que fue que Turrialba es una Subregión, la Regional es Cartago, los recursos presupuestarios y recursos humanos a donde vienen es a Cartago, y a nosotros nos dan perdónenme si me equivoco, a lo mejor lo que sobra o lo que puedan ustedes pellizcar y lo que nosotros podamos unirnos en eso, pero hay que hacernos Región somos el 52% de la Provincia de Cartago y con Jiménez sobrepasamos el 60% para eso hay que hacer una Ley de la República, por qué no trabajar compañeros regidores en la Comisión de Seguridad Ciudadana de que se presente ante la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para declarar Regional del Ministerio de Seguridad Pública el cantón de Turrialba y Jiménez, para que nos asignen recursos, porque si bien es cierto más policías no significa la solución pero ayuda, además de ciertas políticas en seguridad ciudadana que debemos de hacerlo, incluido el tema de una posible policía municipal, que vendría a ayudar mucho en el tema de las patentes, el tema del parque, el tema de los vendedores ambulantes, pero claro, hay que ver de dónde sacamos la plata, hay que empezar por allí en eso yo si le entiendo al señor Alcalde, ojala señor Alcalde usted pueda tomar nota de estas acciones que le indico y contará con mi apoyo personal en cualquier acción que haga usted y la Fuerza Pública porque estamos a tiempo de rescatar al cantón de Turrialba y sobre todo a nuestros estudiantes, a nuestros jóvenes que son no el futuro, son el presente de la Nación, hace tiempo fui a una actividad a una zona rural, a un colegio y vi y doña Flora no me deja mentir, estudiantes que tenían, no lo puedo asegurar, que no estaban consumiendo confites y caramelos, para mi opinión tenían otras cosas porque el olor era evidente y notorio, algo hay que hacer, yo no me puedo quedar solamente de brazos cruzados y hago por lo menos el derecho a la manifestación que me da la Constitución y el mantener ésta curul en nombre del pueblo de Turrialba.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** La verdad que refuerzan ahí todos los temas, estamos en medio de dos situaciones y que las hemos vivido acá nosotros en las diferentes acciones que no se documentaron ahí para no hacer muy grande la presentación porque a negocio de nosotros haber presentado todas las acciones que se realizan y principalmente en ruta 10, la que va de Pavones, Tres Equis a salir a Siquirres, ahí teníamos el decomiso de 10 kilos, esa es una ruta que siempre se generan muchas acciones principalmente en épocas especiales Semana Santa, inclusive ahora que viene el tema de vacaciones, aunado a eso que nos dicen la problemática de estar ahí en medio de dos polos, tenemos ahora jueves y viernes, ya llevamos como la tercera o cuarta semana que nos cierran la ruta 32 en el zurquí pues eso aumenta más la situación y nos pone más vulnerables a tanta situación que se está dando. Si es correcto, se han dado delitos o se han hecho decomisos de cigarrillos y en bastante cantidad, cigarrillos de tabaco que no cuentan con todas las especificaciones que nos dice el Ministerio de Salud y por tanto lo que se coordina ahí mediante la Fiscalía y el Asesor Legal y con la Policía Control Fiscal es el decomiso, se han hecho decomisos importantes, las disculpas porque no presentamos ese buen trabajo y otros trabajos como las colaboraciones que hemos realizado en la prevención de los desastres naturales la verdad que se nos fue, son muchas las veces que Fuerza Pública ha estado trabajando de la mano con otras instituciones de primera respuesta y obviamente también con la comunidad.

El tema de los decomisos, siempre cuanto existe licor que no trae alguna factura, que no trae etiqueta que indique que es válido y que cumple con todas las especificaciones se trabaja con la Policía Control Fiscal que nosotros hacemos el decomiso y posteriormente ellos vienen y se lleva todos esos artículos para desecho, hay que seguir trabajando, yo le agradezco bastante esa colaboración y ojala pudiésemos organizarnos mejor, sabemos que estamos muy mal ahí nos falta para cumplir y darle por lo menos a la comunidad lo que se merece y una buena seguridad, pero para ello necesitamos como se los dije al principio, no solo organizarnos para ver el tema de la gente de la calle sino también para ver temas del distrito de Santa Cruz, para ver el tema y ojala pudiésemos Santa Rosa y como tal la Delegación de nosotros, primero contar nosotros con un edificio propio donde no tengamos los contenerios que ahorita tenemos, y si ustedes vieron los vídeos de lo que pasó en Cartago ayer nosotros lo vivimos no un tornado pero se nos inundó todas las oficinas que se ha ido mejorando pero ahí estamos trabajando, y que dentro de esas propuestas sería importante que nos tomen, que nos ayuden si fuese posible el tema de un edificio donde se pueda albergar la Fuerza Pública y reforzar las palabras que nos dice don Arturo, para poder trabajar mejor y obviamente tiene que ser un lugar que operativamente cuente con todos los requisitos, cuenten con toda la ayuda, yo que nuestros Superiores, nuestros Directores están trabajando fuerte en el tema de ver como inyectan más personal, a ver como hacen para que la Fuerza Pública de Turrialba esté mejor, pero que con esas ayudas y si se pudiera lograr sería genial, ojala y lo pudiésemos lograr, por lo menos hay que intentarlo, hacer la comisión, reunirnos, ir tocando puertas a ver si podemos,

Vuelvo al tema de la ruta 10, no solo decomisos de droga hemos realizado sino también ahí nos faltó también, nosotros muchas veces hemos realizado acciones para mitigar lo que es el delito ambiental, donde se han decomisado algunas veces especies de plantas como también algunas especies de aves que también fue parte del operativo.

El consumo de licor en la vía pública, ahí nosotros tenemos problemas grandísimos, porque se pasa una persona dos, tres, cuatro, cinco, seis y más veces y los Oficiales de nosotros dicen, estamos perdiendo el tiempo porque se dura 30 minutos haciendo un informe, algo que yo digo 5 minutos que nosotros estemos en la Delegación Policial es un delito que se comete en la calle, y nosotros vamos a perder media hora haciendo un informe policial, porque hay que identificar al sujeto, hay que investigarlo porque hay que meter todas las cualidades al sistema y todo para que al final del camino nadie nos dé, nos diga nada, eso es tiempo perdido, porque se hacen los decomisos, se hacen las actas de desecho pero qué pasa, nada, no pasa nada, no hay alguien que diga le vamos a



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



poner 50 mil colones de multa o 8 días de cárcel, un ejemplo, según la legislación, pero al final es tiempo perdido, nosotros lo hacemos y nosotros tenemos cualquier cantidad de personas que nos llaman y nos dicen necesitamos que nos ayuden, diez de la noche y esto parece un bar en media calle y decomisamos, el viernes amanecer sábado se decomisó una caja en el parque y que al final se hace el decomiso y más bien nos dijeron los vamos a denunciar porque eso no, nosotros necesitamos el respaldo de todos para trabajar, pero que nos digan qué hacemos, qué se debe hacer para no perder ese tiempo valioso de ese Oficial, porque son dos Oficiales, imagínense que nosotros salimos con dos patrullas para lo que es el casco central de Turrialba, con dos y sacamos una para que nos haga eso y si nos sale en ese momento una violencia doméstica que ahí se dura en un promedio de dos horas entonces dejamos ese tiempo sin presencia policial acá y es ahí donde pasan ustedes, pasa toda la comunidad y dicen y Fuerza Pública dónde está y ahí es donde vimos 176 delitos.

Gracias don Arturo, la verdad es que dicha que tocó el tema porque si es importante, es importante que nos escuchen, que nos reunamos con la Fiscalía, con la Contravencional para que nos digan debemos de hacer esto y esto, qué medidas se deben tomar, porque como les digo es tiempo perdido en documentación, en tinta, en hombre recurso, entonces gracias.

Lo de la Regional, obviamente que Dios quiera que se presente alguna moción, algún proyecto que ustedes ahí pueden y que se haga, porque yo antes de llegar aquí a Turrialba si escuché que ya habían avanzado un poco pero que se vino abajo y que no se ha tocado el tema, pero nunca es tarde como para volver a hablar del tema porque es importante, sabemos de que Turrialba es urgente por la posición geográfica donde nos encontramos, entradas por todo lado y es necesario tener más recurso, y darle respuesta a todas esas necesidades y que tienen todas las comunidades, entonces ojala y que sean escuchadas nuestras petitorias y que podamos algún día ojala a corto plazo iniciar con algún proceso de reunión y trabajar en el tema.

**Sínd. Jorge Molina Rodríguez:** Que lamentable de todo lo que acaban de hablar los compañeros y del informe que el señor la Fuerza Pública nos está dando a este Concejo, que es lamentable que hay delegaciones de años de años vacías en nuestras comunidades, como en La Cruzada que había una delegación y de la noche a la mañana desapareció, donde tenemos en nuestra comunidad muchos problemas, donde nos hemos topado con la Fuerza Pública que por no embarriarse los zapatos se meten con el vehículo en la plaza hasta llegar a donde están los muchachos fumando drogas, como ha sucedido en La Cruzada de Atirro, que lamentable ver todos los problemas que tenemos en nuestras comunidades como en el cantón, como el sábado a las 11 de la mañana en la panadería Mussmanni ni un solo policía, donde había una persona con una botella de vidrio para cortar a otro dentro de ese lugar, donde habían niños, entonces yo lo que digo es que nosotros como síndicos y como regidores y el señor Alcalde, traigamos al señor Ministro a una sesión y pidámosle a él que necesitamos más Fuerza Pública, necesitamos vehículos, necesitamos gente de verdad que trabaje por el cantón, aquí en el parque no se ve un solo guarda, hay que buscar soluciones, la seguridad en nuestro cantón se nos está yendo poco a poco de las manos, entonces señores regidores mandémosle al señor Ministro, a la Asamblea Legislativa, a los Diputados de Cartago, las leyes de este país son fatales y acabo de decirlo el Delegado, que tantos papeles, tanta gestión y en cinco minutos ya aquella persona va para afuera, lo que necesitamos es que la misma Asamblea Legislativa pida más Fuerza en lo que es las leyes en este país y mandarlas a todas las municipalidades del país a que nos enfrentemos a las realidades porque no es solo el cantón de Turrialba esto es todo el país, y defendamos nuestros derechos de nuestras comunidades porque así como nosotros estamos se nos van a ir nuestros jóvenes y lamentablemente donde se está fallando son en las leyes.

**Sínd. Jesús Brenes Rojas:** Lo felicito don Carlos, nosotros siempre hemos hablado bien de usted, si nos ha ayudado mucho en el distrito de Santa Teresita, siempre que lo hemos ocupado ha estado anuente a cooperar.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Decirles que en Santa Teresita hay mucho robo, no sé si la gente denuncia o no denuncia porque yo siempre les he dicho denuncien porque si no estamos feos, un día de éstos a mi casa se me iban a meter llamé a la Delegación y gracias a Mario me mandó la patrulla, hay mucha droga, los viernes en la noche se reúnen en la casetilla de Palomo-Cas-Líbano y los vecinos dicen que se sienten frustrados de ver que es la una de la mañana haciendo loco, es un desorden, si me han dicho que han llamado a la Delegación y nadie llega, dicen ellos, yo les digo llamen, es preocupante, por donde vive mi hermano son balaceras en la noche, donde Rosi le robaron unas res y se le metieron a la casa, ahí en todas las casas se han metido pero yo no sé si ellos ponen la denuncia o no la ponen, si le pediría a don Carlos qué ahí que hay tanta droga los viernes y la gente está muy preocupada.

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** Para contestarle a los dos. Cuando observen alguna situación anómala que están realizando los miembros de la Fuerza Pública igual, para eso está mi número para que lo denuncien de inmediato y lo corrijamos, ahí lo importante es el tema de que todas las móviles tienen un código, entonces nos llaman y nos dicen el código de esa móvil y si no lo vieron por medio de la hora y el día ahí nosotros adaptamos cual Oficial estaba incurriendo en alguna falta para ir corrigiendo.

Sabemos que la situación de droga es en todo lado, las tenemos en Canadá, La Suiza, casi en todos los barrios y en todas las comunidades, es un problema que hay que ponerle mucha atención y trabajarlo.

Estoy como dije a las órdenes para las reuniones, me invitan y yo reviso la agenda y le abordamos todos esos temas, las Delegaciones Policiales que fueron entregadas o que ahora están realizando otra función es porque no eran de Fuerza Pública, entonces antes el tema que se veía más pero no era así, había un guarda por cada comunidad cuando existía la Guardia Rural, ahora no es así no se nos permite trabajar solos, por qué, porque tenemos que tener alguien que nos ayude a poder mitigar la situación y también aportar a nuestro compañeros como testigo en un acta policial, entonces es ahí donde tenemos que trabajar en conjunto, ahora como está la situación no nos damos, ya yo tengo mi tiempo de estar en esto usted le hablaba a una persona y hacía caso ahora no, hasta con dos nos enfrentan, entonces tuvimos que unir a esos Oficiales, traer Oficiales de una comunidad para otra, donde se estaba generando más estadística y entonces hacer ese binomio, las otras las cubrimos pero solo por monitoreo o solo por llamadas porque no tenemos la capacidad de respuesta para darle, nosotros hemos hecho análisis y hemos visto que comunidades como los San Juanes, Verbena, Santa Rosa son comunidades que las hemos tenido un poco abandonadas, pero no es que no queramos sino es que no nos da, porque ustedes ven la situación aquí en el centro y precisamente es eso, es la falta de presencia policial y aunado a eso la falta que hay y todavía que no estemos haciendo nuestro trabajo como debe de ser, estamos metidos en herramientas tecnológicas como el internet, el teléfono menos, pueden estar asaltando a una persona a 5 metros y el Oficial no lo ve, pero que todo eso se mejora, cómo se mejora, denunciándolo, porque es la única forma de poder trabajar y sacar, ir seleccionando personas que cumplan con un perfil, porque nosotros necesitamos personas que trabajen más, porque nosotros somos pocos pero si le ponemos amor podemos sacar esto adelante.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** También es importante mencionar el trabajo que si se realiza en muchas ocasiones a nivel interinstitucional, por poner algún ejemplo, hace poco y se pusieron en primera instancia directamente en contacto mío el Departamento de Antinarcóticos de Fuerza Pública y por cierto yo dije, bueno que bien que se dijo que se hace en Turrialba lástima que no dijeron que la Municipalidad de Turrialba estaba ahí, después dicen que no hacemos nada, pero eso fue un trabajo coordinado entre Patentes y Fuerza Pública ante una denuncia de fiestas que se están realizando en el cantón para jóvenes en donde se está consumiendo licor y drogas sintéticas, y aquí debo agradecer no solo el trabajo de ambos sino también la coordinación con el señor Ministro con quien hemos mantenido contacto sobre un tema sabemos debe ser clave para un tema



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de drogas, que es la prevención, y no permitir que los niños de 13 a jóvenes de casi 17 se nos escapen de las manos en este tipo de eventos que es en donde muchas ocasiones es donde empieza a darse el consumo de drogas, los que son profesores en los colegios saben que es así, entonces quisiera señalar eso porque se ha venido realizando un trabajo, hemos identificado de que muchas de esas actividades se da en lugares en donde ni siquiera se cuenta con una patente para un evento de ese tipo y eso es lo que se está viniendo realizando.

El trabajo articulado con Fuerza Pública fue creado inicialmente para un tema de ventas ilegales en el cantón y que yo creo que rindió muchos frutos en su momento estaba otra persona cuando lo comenzamos pero el chat continúa, ahí las denuncias que son canalizadas a los miembros de las diferentes instituciones las canalizamos a través del chat y ha funcionado de muy buena manera, algunas veces injustamente calificados como ladrones y un montón de cosas cuando, recuerdo tuvimos un caso de un señor con unas flores y yo siempre digo, la actuación nuestra inclusive fue de dejar las flores con aire acondicionado para las personas pero la ley no lo permite en este Estado, pero si fue lamentable que trataran a los empleados, no a uno, pero a los empleados, personas que son muy humildes de ladrones, de que seguro le llevaban las flores a sus esposas, a la novia o hasta la querida, entonces yo creo que es una lástima cuando usted ve que la misma población está en contra de este tipo de acciones, es como irónico, pero en fin son parte de las situaciones que nosotros tenemos, y a raíz de ahí hemos tenido otras coordinaciones, recuerdo una que la inicié personalmente porque la familia me buscó, de la pérdida de un niño, y la actuación fue rápida en menos de 8 horas el niño se encontró, la familia me buscó y yo digo bueno aquí lo primero es chat y debo decir que la actuación de Fuerza Pública fue rápida porque inclusive desde Cartago llamaron para confirmar si la información era veraz y si era un niño de 9 años perdido, se encontró en San Cayetano, entonces creo que esa coordinación a nivel institucional la tenemos muy clara, tenemos otros temas que tratar, en la última reunión de la Comisión Municipal de Emergencias le solicité a tres instituciones que nos sentemos en los próximos días a tratar un tema que está pasando en nuestro cantón, que está afectando a nuestros comerciantes y que es un negocio ilegal de millones de millones de millones de colones, en donde están involucrados mismos comerciantes de Turrialba y están afectando a otros comerciantes del cantón, entonces yo creo que el trabajo articulado si se da.

De igual manera con el tema del parque para nosotros ha sido difícil, nosotros hemos elevado quejas porque a veces solicitábamos mayor presencia y no se podía dar, era la respuesta que teníamos, porque las quejas obviamente van en principio al municipio, pero nosotros no podemos hacer nada con ninguno de los individuos que están, genera como una impotencia igual a ustedes, a raíz de esto comunico que fue uno de los puntos que no toque cuando les comuniqué que estuve reunido con don Carlos Obregón – Presidente Ejecutivo del I.C.E., estamos trabajando en la ampliación e iluminación del Parque Quesada Casal, porque en el momento en que nosotros le logremos hacer la inversión como el periodo anterior que fueron casi 30 millones en las aceras, tengamos mejor iluminación la familia y los ciudadanos en general van a sentirse más seguros de estar en el parque y eso hace que quienes consumen drogas y licor no se sientan a gusto ahí, pero si no lo oculto y lo he mencionado, uno a veces quisiera tener un Oficial pues al menos de las 6 de la tarde en adelante, hasta yo les he ofrecido que se nos ubique aquí en el balcón de la Municipalidad con tal de que se pueda resguardar este lugar, que si bien es cierto se utiliza a veces en la madrugada en horas no tan tarde y es importante que le garanticemos eso a la familia y a la gente en general.

El tema de poco recurso ha afectado, hace 15, 20 años SENASA decidió quitarle la representación que tenía aquí en el cantón, entonces el tema que tiene que ver con lo que mencionaba Arturo, del destace de animales de manera ilegal ha sido complejo, Ministerio de Salud también tiene ahí su responsabilidad para ver un tema de trazabilidad y los certificados para la venta de esa carne y eso también uno lo entiende porque tanto Fuerza Pública y el Tránsito son dos de los casos que cuentan



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



con poco recurso para tener una cobertura tan grande como lo es el territorio de Turrialba, en algunas ocasiones tiene que dar apoyo Jiménez, o en alguna ocasión cuando hemos tenido erupción y necesitamos cerrar el paso y se los digo, hay que hacer de tripas chorizo para que logremos cerrar el paso porque muchos ciudadanos quieren pasar más allá de un anillo cuando en realidad lo que se quiere es resguardar, se ha hecho una coordinación con la C.N.E. y la Comisión Municipal de Emergencias porque la gente dice, como la Fuerza Pública no va a ir, pero la gente no piensa a dónde van a ir a realizar sus necesidades, dónde van a comer en un puesto de esos, cómo va a ser el traslado, entonces muchas veces el traslado se ha hecho con carros municipales, con carros de otras instituciones, todo eso conlleva una coordinación y muchas veces las personas creen que es muy fácil hacerlo, pero hay que darle las condiciones a los compañeros para que puedan estar ahí, al menos realizar su trabajo de forma digna, entonces yo creo que sí, la idea es intensificar, las tecnologías nos ayudan a que así sean, sabemos que hay puntos claves, con don Gustavo hablaba también en poder plantearle eventualmente a este Honorable Concejo la posibilidad de que le demos un espacio a la Fuerza Pública si fuese municipal sería ideal y que nos ayuden a controlar principalmente los focos de mayor violencia y drogas, sabemos que hay coordinaciones, porque con la Fiscalía colaboramos, no puedo decir de qué manera colaboramos pero colaboramos con la Fiscalía directamente, yo creo que la Administración está con la intención de colaborarles a ustedes, inclusive en los temas que han sido de capacitación algunos empleados municipales les han colaborado, si es muy importante lo que se ustedes han venido haciendo y recalco que estamos notando que los chicos en nuestros colegios viven en un escenario diferente al que tal vez muchos de nosotros vivimos, las tecnologías a veces son buenas, a veces son malas, están siendo utilizadas para otras cosas, hay grupos de personas que los están persuadiendo para que vayan actividades donde lo que motiva es el consumo de drogas y licor a temprana edad, y eso es lo que precisamente queremos evitar y se está realizando un buen trabajo en ese sentido, así que ya tenemos identificados otros eventos, ya estamos trabajando sobre eso y de eso se trata, al final evitar de que esas situaciones se den.

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** Muchas gracias señor Alcalde. Para nadie es un secreto que se ha venido trabajando en conjunto y hay que seguir, porque no se trata de venir aquí a decir quien hizo quien no hizo, sino más bien de mejorar, si se ha hecho seguir haciéndolo, como bien lo dice el señor Alcalde pero que también seguirlo trabajando y en la línea con objetivos específicos porque a la falta de recurso pero tenemos que meterle duro al asunto, yo siempre lo he dicho y con uno de los que hablo más acá en la Municipalidad con Roberth y con don Luis para asuntos de alguna colaboración, cuente con toda nuestra colaboración, el poquito recurso que nosotros tengamos hacemos un equipo de trabajo y vamos y trabajamos, no es por el hecho de que se cuente con poquito recurso que debemos de atender a todas las comunidades no se les va a dar esa cobertura siempre las cosas planificadas salen, nosotros si hemos tenido eso, es una buena coordinación, una buena comunicación y siempre se les ha colaborado, en los puestos principalmente cuando se da la situación del volcán sacamos, seguir con esa línea, siento que vamos bien, estoy muy contento con esos trabajos articulados, principalmente esos que tenemos en la agenda y que están próximos para realizarse y seguir y que cuenten con toda la colaboración, quisiera que pudiéramos tener esa capacidad para tener ese parque como debiera ser, que esa es la cara de la ciudad, ahí vemos a todos los chicos muy contentos, pero en eso llega uno de esos a molestar y toda la familia ya no es igual, entonces me comprometo como siempre a colaborar, yo pienso que comparado a como estaba meses atrás, aunque sea poquito pero hemos ido mejorando y que si nos pudiera ayudar ahí con el tema del licor y el otro tema que si le pido que, esos dos temas encarecidos que son benditos cuida carros, a ver de qué manera podemos trabajar, porque ellos no tienen una capacidad para dar respuesta a un eventual daño ante un dueño, y que si están cobrando alguna cuota ellos tienen que hacerse responsables, pero a veces están en un estado etílico que no saben ni lo que hacen, concientizar a la población, pero también nosotros pudimos trabajarlo porque si hay que trabajarlo, nosotros dentro de los proyectos a corto plazo, nosotros quisiéramos volver a traer a la Policía Migratoria para ver como recogemos más, ese día vinieron





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



pero se llevaron solo a 5 y los demás no se pudo por temas de salud, pero que si lo seguimos trabajando y trabajando en equipo eso nosotros lo podemos no cambiar porque es muy difícil cambiar el tema de consumo drogas, consumo de bebidas alcohólicas pero si podemos ir mejorando poco a poco y trabajar duro yo le digo, pongamos a las otras instituciones a trabajar, a veces es importante tener para una fiscalización de un bar, de un lugar donde venden comidas principalmente en el calle aparte de patente es importante tener el Ministerio de Salud, que sean ellos los que hagan con ayuda nuestra el decomiso, pero que no nos dejen todo a nosotros porque es muy difícil, inclusive y lástima si se pudiera como lo decía usted don Arturo, ver el tema de menores en centros no autorizados como en bares, discotecas que si se da pero es muy difícil tener el control pero que si nosotros planeamos algo bonito con todas las instituciones y que de verdad se haga y se haga toda la gestión y se haga un buen informe se pueda minimizar ese riesgo que está nuestra población juvenil, estamos a la orden señor Alcalde y cuente con toda la colaboración.

**Sínd. Efraín Arias Álvarez:** Don Carlos solo quiero que me ayude, voy a pedir una reunión al Consejo de Distrito de Santa Rosa, para ver si nos acompaña va entrarle a lo pesado, vamos a entrarle a los escándalos ahí en la madrugada, ahí tenemos dos cantinas que están a rienda suelta, karaoke a las 11 de la noche y llega la policía con la lucecita entonces quitamos el karaoke y me dice el policía doy la vuelta y ya está. La otro es la delegación, yo tengo la suerte de vivir cerca pero yo no si ponerme una carnicería de ratas, viera cómo está eso, no sé si usted me permite y manda un Oficial y yo le pago a alguien para que les ayude a hacer la limpieza porque es preocupante se me pasan a mi casa y es terrible, entonces no se don Carlos si usted me puede ayudar en ese sentido.

**Reg. Yorleny Quesada Ramírez:** Realmente creo que todos han manifestado la preocupación es una realidad que tenemos no solamente en el cantón sino, don Arturo manifestaba la preocupación de la franja blanca tanto Limón, Cartago y Turrialba, sin embargo me preocupa otra franja donde tome una estadística que es Peralta, Santa Cruz y Santa Teresita, son estadísticas bastante elevadas de 1350 en el caso de Santa Teresita, 1011 en el caso de Santa Cruz, qué está pasando, qué estamos haciendo nosotros, yo trabajo en el MEP y creo mucho en lo que es la prevención y la divulgación en lo que son en casos de violencia, los diferentes tipos, armas, drogas y ahora vamos a sumarle a esto el famoso bulling o ciber bulling que al final se convierte en una violencia, las preguntas que le voy a hacer son relacionadas con el tema y desconozco por eso voy a aprovechar el espacio, a nivel del MEP sabemos que nuestros niños y nuestros jóvenes son las personas más vulnerables porque son las personas con las que puede trabajar el victimario, sin embargo a través del MEP se está trabajando con lo que son los protocolos de actuación en todo, en hallazgo, en tenencia, en consumo, en uso de armas o de drogas, hay varias cosas que usted ha mencionado, por ejemplo, hablamos del licor que frecuentemente se ve en las instituciones de secundaria y ya ahora en el primario hablamos de droga ilícita y licita, tengo entendido que el licor al ser droga licita no se hace ningún decomiso le corresponde a la institución, sin embargo usted ha venido mencionando por ejemplo cuando llegan a una persona y tienen licor, algunas botellas se hace el decomiso o no se hace el decomiso, eso es porque, en las instituciones encontramos en los basureros, o el mismo chiquillo que lo anda en el bulto y no es una botellita de agua son otros líquidos que anda ahí, entonces manejamos a nivel de educación que al ser licor no se puede hacer el decomiso en el caso de Fuerza Pública no los podemos llamar, entonces para ver si me aclara ese punto.

Otro punto importante es con respecto al uso de armas, nos indica que si nosotros encontramos una arma menor de 12 centímetros, la Fuerza Pública no va a hacer el decomiso, no va a hacer el retiro en la institución, le corresponde entonces al encargado, al que va a activar el protocolo ponerse los implementos y hacer el decomiso entonces nos cuestiona, bueno entonces yo voy a andar con un centímetro midiendo el arma para poder saber si tengo que llamar a la Fuerza Pública para que haga el decomiso o no, y aun así hablando de los diferentes tipos de armas que encontramos, que si es



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de fuego, que si es blanca, que si es casera, que si es hechiza, entonces en ese caso si yo veo una arma y me dan nervios y me asusto yo no voy a tener la capacidad para decir mide menos de 12 centímetros y tal vez en ese momento esa arma puede ser utilizada no en función de un estudiante ni de mi persona sino tal vez en toda la población estudiantil de la institución, eso nos indica a nosotros los protocolos del MEP, entonces qué hacer si yo llamo a la Fuerza Pública a atender el caso y cuando llega la Fuerza Pública que pena no podemos hacer el decomiso le corresponde a ustedes o en una emergencia hay que resolver, esa es una de preguntas.

Otra pregunta es con respecto al consumo de drogas, que pasa si yo lo llamo a la Fuerza Pública detecto, hay un hallazgo de droga en un aula llamo a la Fuerza Pública para que haga el retiro, me indica el Oficial, voy a poner de ejemplo Santa Teresita y no quiero decir con esto que la situación se da, es una consulta, de donde está el puesto de la Delegación al colegio no es tan largo, qué pasa si yo llamo a hacer la denuncia en ese momento me dicen, es que no tenemos carro no puedo ir, solamente en automóvil me puedo transportar no me puedo ir caminando a atender la situación, es una duda que me surge.

A raíz de todo esto que se está viviendo a nivel de la sociedad el MEP ha venido trabajado con protocolos, yo soy parte del comité tanto regional, circuital e institucional que trabaja con los protocolos del MEP, hicimos una reunión donde articulamos con las diferentes instituciones Fiscalía, Ministerio de Salud, PANI, en el caso de los de la Caja y estuvo presente Fuerza Pública, mi pregunta va en este sentido, se bajaron los protocolos, se divulgaron a las diferentes instituciones, porque en el actuar de nosotros y respetando que cada institución tiene diferentes protocolos que activas y el MEP tiene otro detectamos que si alguien llegaba a hacer algún tipo de denuncia y nos piden cierta información los famosos anexos que es donde yo tengo que llenar, las actas, las lleno, la información que tiene que venir a la hora de denunciar yo a algún estudiante, llegamos a la institución y el PANI nos decía, no es que no le puedo recibir eso, no es que desconocemos ese no es el formato, el MEP nos pide algo y las instituciones no estaban informadas, sin embargo en lo que nos indican a nivel nacional esos protocolos fueron estudiados, donde todos tuvieron participación, en el caso supongo jefaturas, en el caso estos indicaban esto se puede, esto no se puede, hasta aquí llega el MEP, entonces hubieron dos compañeros de Fuerza Pública que nos acompañaron ese día, una reunión fue en noviembre y otra no hace mucho, abarcamos todos los protocolos, hablando de droga igual caso de hallazgo, consumo, tráfico, hablamos de violencia psicológica, física, sexual, acoso, hostigamiento igual en el caso de lo que era armas y bullying, conocen todos los funcionarios de la Delegación lo que son los protocolos, por qué, porque yo puedo saber que esos funcionarios participaron y talvez lleguen con la inquietud o que lleguen a informar que fue lo que hicieron, por ejemplo los que están en Santa Teresita los delegados conocen acerca de eso, entonces nosotros tratamos de articular con las instituciones y esperamos que las personas que asistieron sean voceros de si no lo conocían y si lo conocían perfecto, si usted sabe de alguna información acerca de eso. Felicitarlos por el trabajo que hacen, yo trabajo en el Liceo de Santa Teresita, hemos recibido bastante compañía en ese sentido, es una zona vulnerable, yo cuando habló con padres de familia les digo, denle seguimiento a sus hijos, a qué hora llegan, con quien andan, no se puede estar en el parque de Santa Teresita y en hora altas peor, yo creo que a nivel de educación del Liceo hemos venido haciendo un gran trabajo, el que los estudiantes conozcan que pasa en el caso de que, a dónde van a dar, como vamos a actuar y los mismos padres de familia, creo 100% en la divulgación y lo creo porque en el momento en que nosotros trabajamos con estudiantes no damos cuenta cual es el interés que tienen ellos, por lo menos en Santa Teresita estaban muy interesados en los protocolos de drogas y en protocolos de violencia y al final todo lo que envuelve a estos chicos, en sus casas, en sus comunidades llega a repercutir en las instituciones, si hay violencia física en las casas llegan a las instituciones a golpear al resto de los estudiantes o reaccionar a x situación de esa manera agresiva, si en el barrio donde vivo consumen mucha droga, inclusive los encargados o responsables de, pues voy a llegar a la institución a ver que encuentro o algún amigo trafica y entonces ahí hay ganancia para ambos, entonces todas estas situaciones siempre llegan a



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



repercutir en un centro educativo, entonces creo en la divulgación 100%, cuando nosotros trabajamos protocolos con los chicos a la semana siguiente activamos cuatro protocolos sobre droga, sobre violencia, por qué, porque se encuentran animados de denunciar, porque denunciar es decirle usted conoce la situación infórmenos, nosotros actuamos, nosotros los protegemos, siéntanse con la confianza de, porque las personas que son víctimas en cualquiera de estos casos no van a denunciar nunca porque son víctimas, pero el amigo, el compañero o el vecino que está a la par es el responsable, me encantaría si me aclara esas preguntas,

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Con respecto a esta excelente participación del señor Carlos Peña de parte del Ministerio de Seguridad Pública, es muy importante que esta rendición de cuentas con ejes temáticos tan importantes como la educación, la salud, la seguridad y también de la Alcaldía es parte del accionar del pueblo y que ojala se pudiera externar en otras oportunidades, a traer lo Jerarcas del Cantón de éstas ramas de educación, salud, que también es importante que estuvieran por acá y que den esa parte de la rendición de cuentas que nosotros como Concejo y como representantes del pueblo somos las personas que estamos acá y somos los que sabemos al dedillo esa voz del pueblo al cual nosotros representamos entonces yo creo que es mi labor reconocer que el Ministerio de Seguridad Pública, esa convicción que es la segunda vez que lo tenemos por acá deben ir a hacer una rendición de cuentas.

Don Carlos usted nos habló un poquito de los Oficiales que tenemos en Turrialba, hay parte cierta inquietud de la ciudadanía en que en el casco central de Turrialba no vemos policías en la calle, ya usted nos dijo que eran roles de 4, son 40 funcionarios por turno, etc. y esto hace que no se visualicé la labor de la policía en partes como el parque, las palmeras, etc. y que la gente siente que hay cierto vacío ahí, entonces nos gustaría ver la posibilidad de fomentar un poquito más ese recorrido policial a pie por las calles del casco urbano en general. También me gustaría saber qué tipo de coordinación, el señor Alcalde nos dijo ahora algunos puntos, pero yo creo que por ejemplo este regidor desde que estamos acá y lo externamos en la comisión en la primera reunión y casi única de la Comisión de Seguridad, el proyecto de cámaras en el casco central, esto es sumamente importante, este proyecto de cámaras nos va a dar a nosotros una mejor situación de prevención del delito aquí en el casco central y que no solamente podría ser una inversión de carácter público, quería saber si hay alguna intención también por medio de Seguridad Pública en el sentido de implementar este uso preventivo de que son las cámaras de seguridad en el centro de la ciudad. También escuchando a la compañera Quesada Ramírez hablando sobre la venta de drogas en las escuelas y colegios, yo como educador también es algo que me llama poderosamente la atención de observar individuos que llegan por las mallas del colegio a darle droga a nuestros jóvenes para que la vendan dentro de la institución, la cual ya yo he puesto la denuncia correspondiente con protocolos con mi Jefe y todo por recibir, los papelititos hablan, entonces creo en la prevención, creo también en las estrategias que ustedes como Ministerio de Seguridad, como funcionarios de acercarse más a los centros educativos en formular estrategias conjuntas, no solamente de ustedes sino donde incluyan estudiantes y padres de familia como la comunidad de docentes o trabajadores de la educación en el cantón de Turrialba para prevenir este que es el cáncer que tenemos hoy no solamente aquí en Turrialba sino en todo el país que es el consumo de las drogas, también yo creo que hay un problema que estamos viendo y que ya varias personas me lo han hecho saber y aprovechando que hoy estamos acá, es la hora del cierre de los bares aquí en Turrialba, usted sabe que todos los bares en el centro de Turrialba se tienen que cerrar a las 2:30, Clase C entonces ahí sería muy importante que se coordinara con la Alcaldía en el sentido de que se le recuerde a los patentados en el sentido de que deben de cerrar las cantinas y bares, los que tienen clase C, a las 2:30 y no a las 4 de la mañana como me han llegado varias personas a decir que aquí en el centro de Turrialba básicamente los viernes y los sábados se está incurriendo a cierres a altas horas de la madrugada.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Sobre, lo que hizo alusión el señor Alcalde, sobre los decomisos que acusan a la Municipalidad, etc., señor Alcalde sería muy importante que desde su Despacho se haga un proyecto de reglamento de decomiso para que este vacío legal en que estamos nosotros, otras municipalidades lo tienen y que yo creo que estamos aquí don Rodolfo, Flor María y yo, la Comisión de Jurídicos lo veríamos muy bien y de hecho me parece que es una excelente iniciativa de que usted como Alcalde genere un proyecto de reglamento de decomisos para evitar esas situaciones, que digan el Día de los enamorados, el día de los difuntos, el Día de la Madre que decomisan ustedes las mercaderías en las calles y que les digan sinvergüenzas, no sé sabe dónde va eso, etc., pero si ya hay un reglamento que respalde a los funcionarios nos evitaríamos esas molestias que tanto a usted como a todos nos incumbe.

Otro aspecto don Carlos es que estoy muy preocupado de que todavía en Turrialba no tengamos Delegación ni terreno, es un letargo de que estamos en Turrialba, también el MEP es lo mismo, no tenemos una Dirección Regional, es una pena ajena, en que gente que pasa por la Dirección Regional y no se ve ninguna gestión al respecto en los últimos 10 años y que están ahí y no dejaron nada acá en la Región y que ojala que usted que está por acá transitoriamente logre ese anhelo de todos los turrialbeños que es donde se pueda construir una delegación, una Delegación que nos sirva de servicio para atacar todas esas situaciones que tenemos, entonces haciendo referencia en esos aspectos tan importantes que nosotros tenemos que ver que como regidor nos han llegado, me gustaría saber la coordinación que puede haber con la Alcaldía respecto a las cámaras y me gustaría saber en el aspecto de la coordinación para obtener el terreno, saber que lugares o que propuestas tienen ustedes o como se les puede ayudar desde este Concejo Municipal.

**Reg. Edgar Alvarado Mata:** Don Carlos es una inquietud que tengo, en la oportunidad anterior que estuvimos por acá con ustedes los miembros de la Fuerza Pública había externado, por todos es sabido que la delincuencia le está ganando terreno en todo, no solo tienen poder en cuanto a armas sino también poder económico, y se han formado escuelas de delincuencia este es el problema que existe en este momento en el país y son secuelas de cultura que vienen de afuera, la vez anterior yo había dicho que aquí se había demostrado que estaban ingresando familias de la capital a diversos barrios, de esos los más afectados eran los barrios del Este, Carmen Lyra, Los Laureles, El Mora y por ahí otros más y creo que todavía eso se mantiene, inclusive algunos días estando ahí en el barrio mío donde el chino llegó una barrita y escuché que dijeron que eran de Purral, imagínense que hablar de Purral ustedes saben que ahí hay que entrar en carro con las ventanas cerradas, entonces me preocupó ese asunto, esa era la consulta que yo quería hacerle, si en verdad ustedes han podido detectar si la situación se ha mantenido.

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** Con Santa Rosa, si hay que meterle duro a Santa Rosa, como les dije ahora, si los tenemos descuidados, a Dios gracias y las estadísticas que muestran son muy pocas, y los recorridos que se han dado solamente cuando son dirigidos ahí se va, entonces hay que meterle duro a los escándalos en las cantinas y ver como lo trabajamos, vamos a meter no la gente misma sino algún otro grupo de trabajo, si ya en la reunión que me inviten tocamos los nombres de esos lugares para ir trabajándolos.

El tema de la Delegación usted ordena y yo porque obviamente no tenemos capacidad como para enviarle un Oficial de Policía, pero si usted nos ayuda con el mantenimiento del tema de la salud bienvenido y usted me indica que día le podemos coordinar un par de Oficiales y quienes hagan un medio para curar esa plaga de las ratas, entonces nos ponemos de acuerdo.

El tema de la licenciada, es una lástima nosotros estamos más bien programando ahora para el 29 tenemos una reunión con directores del MEP precisamente para ver eso de los protocolos, porque le voy a ser sincero y no quiero engañar a nadie, pero no lo conocemos el protocolo de acción en caso como los que usted menciona pero si es importante y no sé de qué forma me lo que pueda me llama y lo pasamos vía correo porque me urge ver esos protocolos.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



El tema de lo que es decomisos en armas y drogas hay varias situaciones, en momentos que se deben de dar para el decomiso, primero no depende del tamaño si está dentro de un centro de población estudiantil, no hay límite, se puede hacer un decomiso pero trabajarlo de diferente forma, se hace el decomiso y yo sé que el Juzgado Contravencional no lo va a recibir por el tamaño que se exige, pero lo podemos hacer a lo interno entre nosotros y ustedes y hacerle devolución del artículo a una persona mayor, ojala sea el padre o la madre del muchacho, porque si lo vamos a tramitar no nos va a pegar como hemos venido hablando, de igual la droga si, cualquier cantidad de droga esa si se hace, si es hallazgo se hace el acta de hallazgo, si es decomiso se hace el acta y pasa de acuerdo al Juzgado Contravencional, en este caso sería Juzgado Superior Juvenil por ser un menor y si es mayor iría al Juzgado Contravencional, pero eso sí. El licor igual, se nos dice que solo en vía pública o en lugares no autorizados, ahí ya sería de acuerdo al protocolo que tenga la misma institución, si el protocolo dice prohibidas las ventas, es como vemos en varios lugares se reserva el derecho de admisión, si ustedes tienen un protocolo interno o una circular o una directriz interna donde se le prohíbe, entonces nos basamos en esa, pero sería como el decomiso y que entre la Dirección y nosotros hagamos el trabajo pero que no pasaría a ningún lado como un parte contravencional, el hallazgo se hace como debe ser.

Cuando llama usted a la Fuerza Pública y dice es que no tenemos vehículo, cuando le contestan eso es porque está el Oficial solo, no se puede dejar solo porque ahí hay más armas, hay más radios, hay más equipo, hay patrimonio, si podemos caminar pero eso implica tener que cerrar la delegación y no se puede Dios guarde para ir a atender, si hubieran más si se puede pero tiene que haber tres, por eso cuando hablamos de 14 es porque sacamos tres por turno, dos que andan en la patrulla y uno que cuida la delegación, que cuida y que hace las anotaciones de lo que los Oficiales hagan o bien de las llamadas que reciba tanto vía teléfono como por radio, entonces siempre mínimo tienen que ser tres, dos de patrulla y uno, para que haya más aparte de la patrulla tienen que haber más, pero no tenemos esa capacidad, entonces ahí si se nos dificulta cuando hablamos de eso, como le digo el tema de los protocolos y ojala me las haga llegar porque yo le aseguro que son muy pocos o casi el 0,99% no sabemos, que precisamente esa reunión que vamos a tener el 29 es con la Dirección en el colegio I.E.T., para hablar precisamente de los protocolos de actuación en caso de, precisamente es la primera reunión que vamos a sostener.

A falta de recurso, tener presencia a pie es complicado porque no la tenemos, inclusive ahora y gracias a las gestiones del señor Ministro nosotros tenemos 16 carros, 14 trabajando y 2 en taller, tenemos 23 motos, y las otras están ahí por algún daño, pero no tenemos capacidad para sacar esos carros ni esas motos, menos las vamos a tener para sacar gente a pie, la delincuencia está más conformada que nosotros, entonces nosotros no podemos llegar a pie donde ellos andan en full carro o full moto, entonces no le damos respuesta con los recursos mucho menos a pie, entonces es ahí donde nosotros necesitamos equiparar con lo que nuestros enemigos tienen, en este caso la gente que anda haciendo el mal, y difícilmente los que hacen daño como asaltos y andan a pie la mayoría usa sus medios de transporte y entonces no podemos competir con ellos nosotros a pie.

El proyecto de las cámaras, lástima porque eso estaba desde hace muchos años, hemos hecho las recomendaciones, hemos hecho los trabajos, hemos enviado documentos, hemos ido a los lugares donde mejor a ver la actuación y resulta que se ha quedado en un simple papel y que en su tiempo era tema de reunión cuando iban a las comunidades, y que ya vamos en el 2017 a medio año y que no hemos logrado ese proyecto que es de suma importancia, vimos hasta las características de las cámaras, en fin fue cualquier cantidad de reuniones que sostuvimos nosotros para poder llegar a ver, incluso que esas cámaras tienen que ser monitoreadas porque si no no vale de nada y nosotros, nosotros ponemos nuestra pantalla y el monitor ahí en el Delegación y ahí le damos cobertura, pero no sé qué pasó y seguimos igual, y Gloria a Dios y un tema que no lo toco, que es para la próxima rendición de cuentas, ya La Suiza está trabajando con las cámaras, falta nada más finiquitar lo que es el convenio, tienen 7 cámaras y las tienen en muy buen punto, solo hay una que no está muy bien



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ubicada, que cuando se hizo la valoración operativa no falló, un árbol tapa mucho la visibilidad, hacia un punto muy importante, pero ya una vez que se finiquite lo del convenio y demás ya lo traigo aquí como un proyecto o un logro que se ha realizado, gracias a la Asociación de Desarrollo Integral y gracias a las jefaturas anteriores, como fue don Cristóbal Smith que ayudó mucho y vino su sucesor Jorge Fallas Quesada, quienes siguieron con el proyecto hasta esta semana ya que está al 100%, donde hay acuerdos y todo, viene el documento para firmar y ya le damos trámite, estamos cerca con el tema de San Rafael Turrialba centro que está muy avanzado, hemos avanzado ya con varias reuniones y también otra comunidad que fuimos es Abel Sáenz y esos sectores que van encaminados a ese proyecto, que ahí nos beneficia, nosotros estamos viendo ahí, yo mismo fui a ver como se trabajaba y en término de hora y media 5 decomisos, facilísimo, gracias a las cámaras, entonces nos puede ayudar a nosotros a maximizar el recurso porque ya vamos con objetivos definidos y podemos darle cobertura a aquellas comunidades que están deseando ver la presencia policial, pero necesitamos la colaboración, eso es un trabajo en equipo, ese es el tema de las cámaras.

El cierre de los bares, sabemos que es las 2:30 a.m. la patente especial, a las 12 las otras, pero también necesitamos ayuda de implementar más los operativos señor Alcalde, a ver si nos ayuda para ver los seguimos implementando, por lo menos unas dos veces al mes, porque la gente cuando llega la institución que es la, si llega Fuerza Pública sí, pero si llega Patentes y ve se crean más, si es un tema de salud, si llega el Ministerio de Salud la gente se cuida más, porque nosotros no tenemos esa capacidad para ver ese montón de comida al aire libre, si tuviésemos la oportunidad de contar con el PANI para ir a visitar esos lugares no solo los que ya conocemos y los tenemos ahí en la agenda, sino estos que están aquí en el centro en nuestras narices, que debemos de entrarle, porque así como cierran y aunque haya algún tipo de regulación por parte de ellos mismos de la empresa privada siempre se pasan personas menores de edad a esos sitios, entonces eso debemos de trabajarlo ahí en conjunto.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Don Carlos muchas gracias por todo el tiempo que nos ha dedicado, yo voy a tomar algunos elementos que considero importantes, primero, al presentar las estadísticas usted hizo referencia al asunto de que la falta de denuncia de la gente es lo que hace que no se vea realmente lo que en Turrialba ocurre, y que por esa razón es que no envíen mayor cantidad de personal, ahora bien, en Turrialba como en cualquier otro cantón sabemos que eso es una realidad, no todas las personas están anuentes a denunciar las situaciones que acontecen, sin embargo desde mi percepción no se puede fijar las cosas simple y sencillamente por una situación que se está dando, hay que valorar todo lo que hay según las comunidades porque pueden ser muy diversas, entonces para el Ministerio de Gobernación los gráficos es lo que representa para decir se manda más personal o no se manda más personal, sin embargo yo voy a cuestionar lo siguiente, si nuestro cantón hemos escuchado a síndicos y regidores expresar las realidades que tienen en sus comunidades precisamente por la carencia de personal. Segundo, porque aquí mismo se evidencia el asunto del parque es un asunto de siglos, donde cantidad de ciudadanos se quejan. Tercero, con el dialogo que se dio entre la compañera Yorleny Quesada y lo que externó el Regidor don Walding Bermúdez es claro y evidente que están llegando a venderle droga a los muchachos, y que si fuera ahí por la malla se requiere también la presencia de ustedes, entonces digo yo, en qué momento se toman en cuenta esas otras situaciones para evidenciar ante los que toman las decisiones que Turrialba necesita más presencia policial, yo no voy a repetir aquí porque está muy claro y uno tiene que trabajar ya arar con bueyes que tiene, pero si pueden haber otros mecanismos, por ejemplo yo pienso, si las instituciones educativas se unieran y ese mismo día que les van a bajar a ustedes el protocolo se hiciera un documento o se conversara sobre el protocolo, se hiciera un documento firmado por los directores de las instituciones educativas de toda la situación, si desde aquí mismo los compañeros síndicos se prepara un escrito donde se evidencia todo lo que se está viviendo en las comunidades de Turrialba, donde desde aquí por las constantes que se evidencian del parque se pudiera también reforzar y si hay que elevarle esos documentos a alguna persona, a alguna



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



instancia hay que hacerlo, porque yo le digo a usted, hará como un mes que yo en mi calidad de regidora fui a la Delegación y bajé precisamente a buscar a quien estaba a cargo, en ese día se me informó que andaba en una gestión, sin embargo yo dejé la solicitud de que por favor le informaran que era importante coordinar con el Concejo, por qué, porque he escuchado a cantidad de gente de mi comunidad Turrialba en general donde ellos se quejan y por eso precisamente fui tratando de encontrarme con la persona responsable para decirle lo necesitamos en el Concejo, para ver que gestiones podemos llevar a cabo en conjunto, eso es lo primero porque a mí me parece que eso evidenciaría que Turrialba tiene otras situaciones que deben atenderse y que por el poco personal no se han atendido. Tercero, hay algo que a mí me llama la atención porque usted insistió mucho desde el inicio ayúdenme, ayúdenme, necesito que se hagan trabajos coordinados, cuando el señor Alcalde don Luis Fernando hace su participación don Luis Fernando dice que se han coordinado, entonces si usted quiere una ayuda especial del Concejo usted tendría que decirnos precisamente qué es lo que quiere que se le ayude a coordinar, porque si ya se está coordinando con la Alcaldía entonces no sé si lo que se pretende es una coordinación interinstitucional, qué es en realidad lo que usted quiere, si me parece muy importante destacar lo que mencionaba el Regidor Bermúdez en el sentido de que si se requiere no dejar al descubierto el hecho de cuando se hacen los decomisos en vista de que usted ha mencionado la problemática que a ustedes se les presenta, y yo digo, si tiene que hacerse un plan en conjunto entre las instituciones entonces sería lo ideal, talvez usted nos aclara eso para ya tomar el acuerdo en la línea que usted necesita el apoyo.

**Subintendente Carlos Jiménez Peña:** Primer punto, si claro, en el primer punto un documento, eso sería para uno, pero el problema es que hay una situación que no sé si después lo hablamos, esa redacción de ese documento claro que sí, pero tendríamos que ver lo que nos dicen ellos y que se está dando alrededor de centros educativos, del parque y todo eso y de ahí si nos pueden dotar nuestros Superiores de más personal, pero ese documento yo diría que más bien sería de ustedes hacia nosotros, viendo las carencias porque es un tema que yo no lo puedo manejar a lo interno, yo lo que haría es reenviar ese documento a donde corresponde, que de acuerdo a la denuncia que ustedes tienen a las quejas que se presentan, ahí necesitamos que se nos dote de más recursos, ese sería uno.

La coordinación y los trabajos articulados, hemos trabajado en trabajos articulados pero solo en un objetivo, necesitamos trabajarlo en dos, tres o más objetivos, esa es la ayuda que yo quiero, estamos trabajando y excelente, y vemos ahí el tema de menores involucrados, pero necesitamos más objetivos cuatro o cinco, cuando yo digo ayuda es casi que general, es lo que hablamos ahí el tema de quien nos ayuda el decomiso de, un ejemplo claro lo tenemos, vemos una persona fumándose un cigarrillo común en el parque, hay rótulos que dicen prohibido fumar, pero quien dice, que artículo, qué hacemos y vemos a esa persona fumando decomisamos pero qué hacia dónde, ese es un detalle e igual como lo dije ahorita, la ingesta del licor hacia dónde va, hacia dónde lo dirigimos para no perder el tiempo ese de hacer el documento sino hacer ese documento y que tenga un valor, que tenga ese valor que una Fiscalía Contravencional diga días multa y si no tiene inclusive en la Fiscalía de Juan Viñas he escuchado de días cárcel, 12 días y ya esa gente se va orientando a no hacer eso, pero si no lo hacemos y la gente lo que dice es hagámoslo de por si la policía lo que hace es un documento, ellos saben y lo siguen haciendo, es esa ayuda la que yo quiero, otra ayuda con los cuida carros, con los bares, con el PANI, con el Ministerio de Salud, esas son las ayudas que yo quiero, que trabajemos en conjunto como les decía, llegar a un bar con un grupo de trabajo de diferentes instituciones aparte que vende, la gente dice que bien están trabajando institucionalmente, eso es lo que se quiere que involucremos a las demás personas, porque nosotros trabajamos con OIJ, con Tránsito, ustedes nos verán ahí en los diferentes puestos pero si necesitamos involucrar más y ese es el tipo de ayuda, un plan de trabajo sería genial, esa comisión que yo les dije al principio hagámosla y empezamos a trabajar para iniciar un plan de trabajo para ver todos estos temas y ver desde donde los podemos atacar y corregir todo lo que se ha hecho, no sé cómo estamos con la formación de la Comisión de la Seguridad Comunitaria que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



nos corresponde a nosotros en conjunto con la Municipalidad, se venía manejando desde hace mucho tiempo, que es la Comisión Cantonal de Seguridad Comunitaria, pero antes había como más reuniones, no trabajamos mucho pero yo veía que había bastante participación o nos reuníamos y veíamos todos estos temas, no sé si cuando la hacen nos invitan para estar al tanto del trabajo que se hace o alguna planificación, para aclararle eso y sería importante ese plan de trabajo.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Hay dos situaciones que comparto con ustedes compañeros, el Concejo tiene una Comisión de Seguridad Ciudadana, pero está claro que ya para algo tan fuerte como lo que ustedes pretenden no es solamente la Comisión que corresponde al Concejo sino que habría que integrar a funcionarios de la parte de la Administración como por ejemplo de Parquímetros, de Patentes, don Luis Fernando habla de tal vez unas 4 personas de la Administración, Asesoría Legal y alguien de la Alcaldía, entonces en ese sentido se podría hacer una comisión de la parte del Concejo, que ya está integrada la Comisión, que más bien ellos se unan a este otro grupo y pudieran sentarse a llevar a cabo precisamente ese plan de trabajo coordinado, creo importante si ponerle plazo para que el plan realmente se elabore y se pueda implementar, también en el caso nuestro si a los compañeros les parece, esa misma Comisión podría hacer ver todas las necesidades que hay para que se elabore ese documento que a ustedes les interesa y a nosotros también que se conozca la realidad de Turrialba, si considero importante que haya presencia del MEP, Ministerio de Salud, del Tránsito, de la Municipalidad y también de la Cámara de Comercio, porque ella también tiene su participación y a veces son muchas las quejas que se dan precisamente por situaciones que ocurren en el comercio, aquí el asunto es que cuando se hace algo así tiene que haber alguien que convoque porque si no al final nadie es responsable, entonces no sé si les parece que don Luis Fernando coordine y el otro elemento sería coordinar para saber las posibilidades de todos y si me interesa por una situación importante porque acá tenemos una Comisión de Niñez y Adolescencia, que la Comisión de Niñez y Adolescencia es una y se encargue de hacer todas las gestiones pertinentes a través de la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia para que se lleven a cabo todos los esfuerzos necesarios en aras de llevar a cabo los procesos cuando hay menores de edad en lugares a ciertas horas y consumiendo lo que no deben estar consumiendo, entonces en ese sentido me parece importante, entonces el Concejo tomaría los siguientes acuerdos.

**SE ACUERDA:**

- 1) Solicitarle a Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia que lleve a cabo todas las gestiones pertinentes con la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia del PANI para coordinar las acciones necesarias en aras de garantizar el bienestar de la Niñez y Adolescencia del Cantón de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).
- 2) Aprobar la integración de una Comisión para trabajar en conjunto con la Fuerza Pública del Cantón, la cual quedaría compuesta por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana nombrada por el Concejo, más representantes del Ministerio Educación Pública, Ministerio de Salud, Delegación de Tránsito, Cámara de Comercio de Turrialba y de la Municipalidad con representantes de los Departamentos de Parquímetros, Legal y Patentes. Se designa al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado como responsable de convocar a todos las personas que se han mencionado, para que se integre la comisión y puedan llevar a cabo un plan de trabajo. Se les da un plazo de tres meses para que brinden un informe al Concejo Municipal donde indiquen que el plan ya está estructurado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- 3) La solicitud especifica al señor Alcalde Municipal M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que de las personas que él considere, puedan preparar una propuesta de Reglamento para decomiso de mercaderías y que esa propuesta sea posteriormente presentada al Concejo para trasladarla a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su revisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).
- 4) Designar a los Regidores Arturo Rodríguez Morales – Presidente, doña Vilma Mora Jiménez y don Walding Bermúdez Gamboa para que preparen una propuesta para dirigirla al señor Ministro de Seguridad Publica – don Gustavo Mata pidiéndole el apoyo, la cual será presentada al Concejo para que pueda ser aprobada y enviarla al señor Ministro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).

Al ser las 18:45 horas finalizó la Sesión.

**Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,**  
**Presidenta Municipal**

**Noemy Chaves Pérez,**  
**Secretaria Municipal**